

Informe Secretarial: Funza – Cundinamarca. En la fecha, ingresa al despacho del señor Juez el expediente de la referencia para lo pertinente.

NESTOR FABIO TORRES BELTRAN

Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNZA

Funza, Cundinamarca, 07 de octubre de 2021

Rad. 2020-00165

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior en providencia de fecha 17 de septiembre de 2021, donde se confirmó la providencia objeto de apelación.

Una vez ejecutoriada la presente providencia, y como quiera que no se encontraron actuaciones que deban ser tramitadas por parte del despacho, archívense las presentes diligencias (art 122 CGP).

Notifíquese,

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO

JUEZ